



EXP-UNC:00023978/2019

VISTO:

Que a fs. 1 la Dra. Alicia Servetto, profesora del Programa Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba del Centro de Estudios Avanzados, eleva la propuesta de **Curso de Posgrado a distancia "Historia reciente e historia local: problemas y abordajes para su estudio"**, a cargo de la **Dra. Alicia Servetto**, con la coordinación académica de las **Dras. Ana Noguera y Laura Ortiz** y las tutorías de la **Lic. Melisa Paiaro** y la **Lic. Carolina Musso**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tiene como propósito abordar la historia argentina reciente con el objetivo de estudiar los componentes que dieron forma a una época, la de los años sesenta y setenta.

Que a fs. 2/12 se adjunta el programa del curso, en el que se detalla el equipo docente, profesora responsable, coordinadoras académicas y tutoras, fundamentación, objetivos, contenidos, bibliografía, metodología de trabajo y evaluación, modalidad de cursado, carga horaria total, cronograma, aranceles y destinatarios.

Que a fs. 13 se adjunta el presupuesto previsto para financiación del curso.

Que a fs 14/15 y 18/21 se presentan los currículum vitae de la Dra. María Laura Ortiz y de la Dra. Ana Laura Noguera, quienes cuentan con los antecedentes suficientes para realizar la coordinación académica del curso y a fs. 16/17 y 22/23 obran los currículums vitae de la Lic. Melisa Paiaro y la Lic. Carolina Musso tutoras de la actividad.

Que a fs. 24 la Dirección del Centro de Estudios Avanzados, otorga el VºBº a lo solicitado por la Dra. Alicia Servetto.

Que a fs. 25 ha intervenido la Secretaría de Posgrado, otorgando el VºBº a lo solicitado y que la propuesta cumple con lo establecido en la Res. del Min de Educación N° 2641/17, RDN N° 219/17 y en la Ord. HCS 07/13.

Que para la formulación de lo propuesto, se contó con el asesoramiento y apoyo técnico del Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que a fs. 26 obra el informe de la Secretaría Administrativa.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

346



EXP-UNC:00023978/2019

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

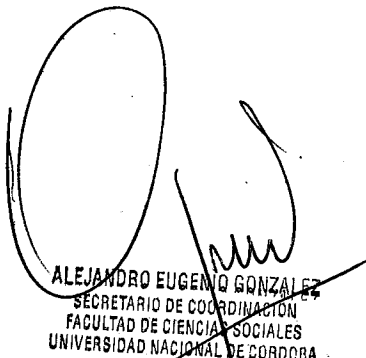
ARTÍCULO 1: Aprobar el Curso de Posgrado a distancia “**Historia reciente e historia local: problemas y abordajes para su estudio**”, a cargo de la **Dra. Alicia Servetto**, que se desarrollará los meses de agosto a octubre de 2019, con una carga horaria total de 60 horas cátedra, organizado por el Programa de Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba- Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 2: Reconocer como profesora responsable a la **Dra. Alicia Servetto**, como coordinadoras académicas a la Dra. Ana Noguera y la Dra. María Laura Ortiz, y como tutoras a la Lic. Melisa Paiaro y la Lic. Carolina Musso.

ARTÍCULO 3: Establecer un arancel de \$1900 (pesos mil novecientos) pagaderos hasta en dos cuotas mensuales de \$950 (pesos novecientos cincuenta) para los alumnos.

ARTÍCULO 4: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos en concepto de inscripción al Curso de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta de la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

346